

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

CONDUCTA CRIMINAL

Merece tan duro calificativo la que observan en estas circunstancias lo mismo gobernantes que legisladores.

No ya la Prensa obrera, sino también toda la Prensa burguesa, hácese eco de las inmensas desdichas que afligen actualmente á los proletarios de España. La enorme carestía de las subsistencias, la falta de trabajo en muchas regiones, la escasez del mismo en otras y el horrible temporal que se ha desencadenado en todo el país, agravando la situación originada por aquellos azotes, ha puesto á la mayoría de los obreros españoles en situación por todo extremo desesperada. Son muchos, muchísimos los que carecen en absoluto de pan para ellos y para sus hijos; son pocos los que mueren de inanición; es elevadísimo el número de los hogares donde no se enciende lumbre y aterrador el de los que caen enfermos por falta de alimento y de abrigo.

¿Qué debiera hacer el Gobierno ante estado tan tristísimo de la gente laboriosa, de la que crea la mayor parte de la riqueza y paga las contribuciones con que se atiende á los gastos públicos de la nación? Suspender por algunos días la mezquina política que realiza para conservarse en el Poder, y dedicar toda su actividad á preparar rápidamente medidas que modifiquen de modo sensible las condiciones angustiosas en que se hallan los productores.

¿Hace falta abaratar los artículos alimenticios? Pues á dictar en seguida disposiciones que hagan bajar en plazo breve los precios de aquéllos. ¿Es preciso colocar los muchos brazos que están en huelga forzosa? Pues á echar abajo inmediatamente las muchas casas que en gran número de poblaciones están denunciadas, á emprender obras de utilidad para toda la nación, á construir nuevos caminos y reparar bastantes de los construídos. ¿Hay necesidad de calmar el hambre aguda de los que por carecer en absoluto de trabajo ni para adquirir un pedazo de pan tienen? Pues á emplear unas cuantas millones en adquirir comestibles, que se repartirán entre esos necesitados durante los días que se tarde en proporcionarles trabajo.

¿Es esto lo que hace el Gobierno? No. Cual si nada le importara el hambre y las angustias que pasa la clase laboriosa, cuya debilidad física tiene que dañar de rechazo á la producción española, no fija la vista en ellas y pone toda su atención en ver cómo se libra de los alfilerazos de las oposiciones—éstas no tienen bríos para hacer otra cosa—y asegura su permanencia en el Poder el mayor tiempo posible.

Y los legisladores, tanto los de una Cámara como los de la otra, ¿qué hacen? Lo mismo que el Gobierno. Liberales de Moret, demócratas de Montero Ríos, republicanos unitarios y republicanos federales desatienden cuestión tan grave, cuestión tan primordial para el país, y entréganse ó á intrigas para hacer caer á Maura, ó á menudencias políticas, ó á procurar ciertos beneficios para su distrito con el exclusivo fin de seguirle representando en futuros Parlamentos.

La cuestión del saneamiento de la moneda, mirado con suma indiferencia por mayoría y minorías, debió ser tomada con gran interés por las oposiciones liberales, y sobre todo por la republicana, y en vez de consentir que se estrangulase su discusión, no haberla dejado de la mano hasta lograr que se hubiese resuelto sobre dicho asunto algo positivo.

La carestía de las subsistencias ha debido constituir para los republicanos la cuestión batallona, y no haber desistido de tratarla ni un solo momento hasta que el Gobierno y la mayoría se mostrasen dispuestos á tomar aquellas resoluciones que hiciesen efectiva la baja de los precios en los artículos de primera necesidad.

La crisis de trabajo y el horrible miseria que hace tremendos estragos en la familia obrera no han merecido á los diputados republicanos aquel interés que como partido popular debieran tener por remediarlas. ¿Qué campaña activa, tenaz, de todas horas, han realizado en el Parlamento para proporcionar trabajo á desocupados y algunos medios de vida á los ham-

brientos? Ninguna. Porque no puede tenerse por tal ni la proposición de Zulueta respecto á obras públicas, ni la interpelación de Nogués sobre las subsistencias, ni la petición de Junoy para que se destine una cantidad á remediar la desdichada situación de la clase obrera madrileña.

Eso es hacer que hacemos, en lo cual no ganan al Gobierno, que observando esa misma política ha rebajado unas cuantas pesetas los derechos arancelarios sobre los trigos y las harinas.

Si la minoría republicana se compusiera de tres ó cuatro diputados justificárase esa campaña de simples peticiones, interpelaciones y proposiciones indicando remedios á los males enunciados; pero cuando la forman 35 diputados, su campaña no ha debido limitarse á eso, sino á luchar con tal energía y denuedo, que el Gobierno se viera obligado á transigir aceptando las medidas eficaces por ellos propuestas para que se abaratasen las subsistencias y se emprendieran trabajos, ó á cerrar las Cortes, trasladando la lucha á las calles.

No ha hecho esto ni lo hará porque está tocada de la misma pequeñez de ánimo, del mismo desapego al pueblo y de las mismas malas costumbres que tienen las otras minorías y la mayoría misma.

Y Gobierno que observa la conducta antedicha y legisladores que proceden de igual manera que el Gobierno, merecen ser juzgados con dureza.

Más merecían. Merecía el uno ser barrido revolucionariamente y los otros relevados para siempre de la representación que tienen.

Ya que eso no pueda ser, debe el proletariado consciente, no perdiendo ninguna de las dolorosas enseñanzas que recibe, procurar el acrecentamiento de sus filas y aperebirse para realizar un acto que obligue á políticos tan torpes, tan menguados y tan crueles, á cambiar de rumbo y á tener más en cuenta la realidad.

La semana burguesa.

Los escándalos que traían revuelto el cotarro parlamentario con el descubrimiento (!) de la podredumbre caciquil han producido una víctima incruenta.

El ministro de la Gobernación ha sido arrojado á las fieras del hemiciclo por sus compañeros de Gabinete y substituído por otro colega.

¿Quién le hubiera de decir al Sr. Sánchez Guerra que su muerte ministerial le iba á venir por Carcabuey!

Pero, afortunadamente, así como dicen que Dios pone la triaca junto al veneno, así los Gobiernos tienen á su disposición, para contentar á los amigos, puestos apetitosos y bien retribuídos.

Apenas caído el Sr. Sánchez Guerra, ya se anuncia que pronto será desagraviado nombrándosele para un elevado puesto.

En el cual cobrará tanto como si fuera ministro y, por supuesto, con mucho menos trabajo.

Y eso que Maura ha declarado estos días que los ministros no lo son por cobrar el sueldo de tales.

Ya sabemos todos que los políticos desean escalar la poltrona por amor al arte.

Y que lo de menos para ellos es el sueldo.

Unos cuantos señores han abierto una suscripción para erigir una estatua al general Martínez Campos.

No está mal pensado.

Aquí donde tanto ilustre ecurbitáceo ha merecido los honores del pedestal, por una estatua más ó menos no hemos de discutir.

Aunque rabie el pobre Cervantes, allá donde se encuentre, por no tener en la villa y corte sino un raquíctico monumento que le recuerde.

Verdad es que si esas ilustres nulidades á que aludo no tuvieran estatua, á estas fechas nadie se acordaría siquiera de «que en el mundo habían sido».

Al fin aprobó el Senado el proyecto de

Convenio con el Vaticano, gracias á los votos de los demócratas monteristas, que aunque votaron en contra, hicieron que estos votos sumaran con los de la mayoría los que son necesarios para la aprobación de leyes.

Con esta actitud, el ilustre canonista y afortunado negociador de tratados ha demostrado que las palabras se las lleva el aire y que la consecuencia política es carga pesada cuando se tiene prisa en llegar á alguna parte.

Aunque para ciertas cosas, el Sr. Montero Ríos tiene demostrado que «no va á ninguna parte».

Pero, Lisardo, en el mundo político hay más.

Y es esto, que escribe *El País*:

El Convenio con el Vaticano se aprobó en el Congreso como se ha aprobado en el Senado, y la esperanza que los republicanos pusimos en el bloque quedará desvanecida ante la realidad de los hechos.

¡Adiós nuestro dinero!

De modo, que todos aquellos arrestos del jefe de la gran minoría republicana y de sus más furibundos clerofobos de oponerse con todas sus fuerzas á la aprobación del nefando Convenio, van á quedar convertidos en agua de cerrajas?

Aquí del clásico ¡O tempora, o mores!

Y del no menos clásico ¡Te veo, besugo!

Allá cuando el marqués de Pickman fué muerto en desafío, todos los periódicos dieron rienda suelta á la indignación y pedían poco menos que la cabeza del adversario del difunto.

Por cierto, dicho sea de pasada, que el asunto ha quedado tan enterrado como el aristócrata sevillano, y para no resurgir jamás.

Pues bien: ahora, al ser relevado el capitán general de Aragón, los mismos periódicos recuerdan una cuestión personal que éste tuvo con un individuo del Tiro Nacional en Zaragoza, y con igual ardor que combatieron el duelo antes mencionado, incitan al general March á que deje á salvo «el honor del uniforme».

¡Fíese usted luego en la fijeza de criterio y en el desinterés de ciertas campañas de algunos periódicos burgueses que aspiran á dirigir la opinión.

Con motivo ó con pretexto del temporal de nieves de los días pasados, las clases acomodadas han tenido, una nueva explosión de sentimientos caritativos, y por todas partes no se oyen más que frases de conmiseración hacia los desheredados de la fortuna.

Pero esa explosión no ha alcanzado al bolsillo de los ricos, pues, salvas contadísimas excepciones, nadie ha alojado la mosca, dando lugar á que el gobernador de Madrid se haya quejado amargamente de la casi inutilidad de sus gestiones para allegar recursos con que atender á los necesitados que á él se dirigen en demanda de socorro.

Por suerte, en el Ayuntamiento de la villa y corte ha surgido un arbitrista que ha sugerido al alcalde el medio de evitar la miseria en Madrid.

El Sr. Catalina, republicano él, rogó al alcalde que practicara gestiones cerca de las clases pudientes para que éstas hicieran donativos que pudiesen ser empleados en obras de caridad.

¿Eh, qué tal? ¿No les parece á ustedes que ese Sr. Catalina debe de traerse algo en el caletre?

Si creará de veras ese ciudadano que la miseria de un pueblo se remedia con ranchos nauseabundos ó con limosnas denigrantes, tanto por la cuantía como por la forma en que suelen ser repartidas?

Para ese viaje no hacía falta que hubiéramos pasado de los benditos tiempos de la bazofia conventual.

Los ácratas, en amistoso contubernio con los republicanos y ciertos elementos del género epiceno, han copado todos los puestos de la Junta Local de Reformas Sociales de Madrid.

Unos y otros, hábiles en las artes mági-

cas de hacer ver ciento donde sólo hay uno, se han dado tales trazas para llevar al acto del escrutinio tantos nombres de Sociedades tan repletas de afiliados, que han cargado, como digo, con todos los puestos, sin dejar uno ni para muestra.

Las cosas, ó hacerlas completas ó no hacerlas, habrán dicho.

Si para cosas de relativa poca importancia recurren á esas reprobables artimañas los referidos caballeros, ¿de qué no serán capaces cuando se trate de asuntos de más enjundia?

Da miedo pensarlo.

Dice el *Heraldo de Zamora* que en el Centro Obrero de Albañiles y Carpinteros está dando una serie de conferencias económicas populares el canónigo de aquella catedral D. Vicente Gascón.

Bueno será advertir, por si corre por ahí la tal noticia, que ese Centro no es el de los ver laderos obreros, por decirlo así.

Los obreros de verdad hace mucho tiempo que perdieron la fe en las promesas de hallar recompensa en otro mundo mejor que éste y en la eficacia de la doctrina católica para inducir á los ricos á que traten á los pobres como á hermanos.

Que es lo único que suelen aconsejar los canónigos á los desheredados que tienen la paciencia de escucharlos.

Un artículo escrito por un periodista republicano condoliéndose de la triste situación en que por abandono de sus amigos políticos yace un conculcante director de un periódico de Gerona condenado á ocho meses de cárcel, arranca á Nakens acerbas quejas en que lamenta la falta de solidaridad que existe en su partido para casos como el de que se trata, y pide que se abra una suscripción para acudir en remedio de los que padecen persecuciones por causa de la idea.

Es de advertir que Nakens, invadido por el pesimismo, pone en duda que su proposición llegue á prosperar.

Si por desgracia para los interesados así sucede, puede establecer Nakens un parangón entre lo que ocurre en un partido tan numeroso y de no escasos recursos como el republicano, dejando pudrirse en las cárceles á los correligionarios, y lo que acontece en el Socialista, lo mismo en España que fuera de ella, donde todos los que á la cárcel van por defender los ideales comunes son auxiliados en la medida que pueden serlo los que militan en un partido compuesto en su mayoría de desheredados de la suerte.

Y si así lo hiciese, deduzca consecuencias, ya que él se precia de lógico inflexible.

En los ocho meses de temporada taurina del actual año no ha habido más que ocho muertos y noventa y cuatro heridos, según datos oficiales.

Ya se sabe que los datos oficiales, en cierta clase de estadísticas, siempre se quedan por bajo de la realidad, y posiblemente habrá sido mayor el número de los que han sucumbido á cornadas.

Verdad es que más cornadas dá el hambre, como dijo aquel otro.

Y en último caso, siempre es un consuelo saber que no han sido más que ocho los muertos en la taurina lid.

Cuando podían haber sido ochenta.

Así es que adelante con los cuernos.

Instituto de Reformas Sociales.

En la Sección segunda han producido los vocales obreros reclamaciones por incumplimiento de la Ley del Descanso dominical á instancia de la Sociedad de Trabajadores curtidores y oficios similares de Madrid, de la Agrupación Obrera de Cárdeno, del Centro Obrero de Begoña y de varios obreros de Puebla Nueva (Tolledo).

La misma Sección informó al Pleno sobre las mociones anteriormente presentadas por nuestros amigos contra la Compañía de ferrocarriles del Norte por no dar á sus obreros de Gijón y León el descanso que la ley ordena. El dictamen de la Sec-

ción segunda fué conforme con la propuesta de los vocales obreros y, en su virtud, se acordó por unanimidad poner en conocimiento del ministro de la Gobernación los hechos denunciados para que proceda á corregirlos, imponiendo á la Compañía las multas consiguientes, y advirtiéndola que viene obligada á dar á sus operarios no un domingo sí y otro no de descanso—como pedían aquéllos—, sino el descanso de un día á la semana, como establece la legislación vigente.

También aprobó el Instituto por unanimidad un dictamen de la misma Sección sobre consulta formulada de real orden por el ministro de Gracia y Justicia, á instancia de la Liga Marítima Española, acerca de si los marineros mercantes están ó no comprendidos en los beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo. El acuerdo tomado fué considerar indiscutible el derecho de esos obreros á la indemnización por los accidentes que sufran.

Dióse luego cuenta de un informe de las Secciones primera y tercera sobre la instancia que la Sociedad obrera agrícola de Carpio del Tajo (Toledo) había dirigido al Instituto, por conducto de nuestros compañeros, en queja contra los patronos de esa localidad, los cuales se han constituido en Sociedad, comprometiéndose, bajo penas de multa, á hacer trabajar á sus obreros durante los domingos y á despedir á los que intentasen descansar, con cuya actitud han provocado una huelga. Es de notar que el alcalde de ese pueblo, por sí y ante sí, ha resuelto que allí pueden hacerse los trabajos sin interrupción y con vocado él mismo á los propietarios en la Casa-Ayuntamiento para establecer la Asociación patronal, contra el cumplimiento de la Ley del Descanso.

Los dictámenes de las Secciones eran que se comunicase al ministro de la Gobernación el hecho de que en Carpio del Tajo no se observaba el descanso, y que no había lugar á denunciar á los Tribunales de justicia la coacción realizada por los patronos contra los obreros al despedirlos del trabajo porque intentaban respetar estrictamente, en uso de su derecho, el descanso en domingo. La razón que la Sección daba para tomar este último acuerdo, era que el Código Penal no castiga esas coacciones patronales.

Nuestros compañeros Gómez Latorre, Caballero y Ormaechea mantuvieron que el Código no establece la penalidad de la coacción para que únicamente se castigue á los obreros, aun cuando los Tribunales de justicia así lo vengán aplicando, viciosa práctica que es necesario rectificar.

Intervinieron en la discusión los señores Azcárate, Santamaría, Salillas, Moreno Rodríguez y Dato, defendiendo este último un criterio absolutamente contrario al de los vocales obreros.

Y después de empeñado debate se aprobó el primer extremo propuesto, es decir, comunicar al ministro de la Gobernación la denuncia de los obreros de Carpio del Tajo, relativa al incumplimiento de la Ley del Descanso y la intervención del alcalde de esa localidad en el asunto para burlar la ley, patrocinando en el Ayuntamiento á la Sociedad patronal establecida para la infracción de las disposiciones legales.

Y en vista de lo avanzado de la hora se levantó la sesión, aplazando para la próxima la votación de la enmienda que los vocales obreros formularon al dictamen de la Sección, consistente en que se estimen los hechos denunciados como constitutivos de delitos de coacción contra los obreros y se comuniquen al Ministerio fiscal para que inste las causas procedentes contra los patronos de Carpio del Tajo.

En la discusión mencionada, cuya transcendencia no hay necesidad de encarecer, se relacionaron otros abusos realizados por patronos y autoridades para evidenciar la impunidad que ampara tales atropellos cuando los realizan los burgueses, y se citaron varias causas seguidas contra obreros por supuestos delitos de coacción, lo que afirma que la aplicación de la ley se inspira en un marcadísimo interés de clase.

Huelga general y Revolución social.

La nueva táctica de los anarquistas, que consiste en apoderarse de la dirección de las Sociedades obreras para inducir las á la acción directa mediante la cesación del trabajo y los choques con la fuerza armada, obliga al Socialismo internacional á preocuparse de la táctica de unión y de acción paralelas, de las relaciones que debe establecer entre la organización política y la organización corporativa del proletariado; por esto el Congreso de Amsterdam, teniendo en cuenta las huelgas más ó menos generales, y sobre todo más ó menos afortunadas, que se habían producido en estos últimos años, en Bélgica, en Suecia

y en Holanda, hubo de resignarse á discutir la utopía de la huelga general.

Animados por su relativo buen éxito de 1898—la huelga general para alcanzar el sufragio universal dió por resultado, ante el miedo que se apoderó de la burguesía en aquella ocasión, la revisión constitucional y la concesión burguesa del sufragio universal y plural—los socialistas belgas emprendieron nuevamente, pero esta vez con más ardor, su huelga general para obtener el sufragio universal puro y simple. Iniciaron una acción común con los burgueses liberales, y 300.000 obreros fueron á la huelga. La burguesía clerical, lejos de intimidarse ante la lucha de los «brazos cruzados» y ante la alianza de los liberales y de los socialistas, halló por el contrario, en su odio contra «los que se comen á los curas crudos», toda la fuerza de resistencia necesaria y consiguió—gracias á la pasividad de los trabajadores en huelga, que no se amotinaron á pesar de los dolorosos acontecimientos de Bruselas y de Lovaina, donde siete obreros fueron muertos por los «guardianes del orden»—vencer aquel formidable movimiento popular, cuyo mayor beneficio moral fué para los burgueses liberales, que, sin embargo, habían traicionado á los obreros en plena lucha, á costa de los socialistas.

En Suecia hubo también una gran huelga casi general por el sufragio universal; aquella huelga no debía ejercer presión sobre los Poderes públicos: era puramente demostrativa. Solamente en Estocolmo fué general la huelga. Los obreros fijaron de antemano la duración del paro. Como en Bélgica, la primera vez, los directores burgueses tuvieron miedo; todas las proposiciones contra el sufragio fueron rechazadas y la Cámara invitó al Gobierno á presentar una nueva ley de sufragio en el término de dos años. Los obreros suecos atribuyen una buena parte de esta semivictoria á que á la burguesía se la cogió desprevenida. Pero cuidado con la venganza patronal y gubernamental para la próxima vez.

En febrero de 1903 estalló en Holanda, donde sólo una cuarta parte de los obreros tienen derecho al voto, una huelga general, ó más bien, una huelga de las masas ó generalizada, provocada por un proyecto de ley presentado por el Gobierno castigando con varios años de prisión toda huelga en los ferrocarriles y prohibiendo la coalición á todos los obreros. Sólo en Amsterdam llegó á haber 30.000 huelguistas (10.000 más que en Bruselas en 1902). Pero, aleccionada por las experiencias belga y sueca, la burguesía holandesa estaba preparada, no sintió miedo y aguardó que el hambre obligase á los huelguistas á reanudar el trabajo. La indecisión, el cansancio, el despecho y la división se introdujeron en las filas obreras, y la discordia, al apoderarse del Comité directivo de la huelga más fácilmente cuanto éste se componía de societaros puros, de anarquistas y de socialistas, faltó de unidad de pensamiento y por lo tanto de unidad de acción, por consecuencia, la derrota obrera.

Hubo en Francia huelgas generales de oficios, huelga de ferrocarrileros, huelga general de mineros, recientemente huelga de los obreros textiles, todas ellas huelgas de presión sobre el Poder político para arrancar reformas económicas precisas. Todas ellas han encontrado á la clase directora armada para la lucha, y todas han fracasado.

La huelga general, idea simplicísima, palabra mágica, ha tenido la virtud de ejercer cierta fascinación sobre las clases obreras de Europa y América, pero ya no ilusoria á los trabajadores que la han ensayado, como en América, en Inglaterra y en Francia, en favor de reivindicaciones societaras, y como en Bélgica, en Suecia y en Holanda, por la conquista de derechos políticos.

La huelga es el arma de la desesperación; ella ha precedido á la organización sindical del proletariado, y las Sociedades obreras inglesas, por ejemplo, que la han utilizado, han invertido más de un siglo de lucha, imponiéndose grandes sacrificios, gastando, desde que se han servido de este arma, considerada por ellos durante mucho tiempo como superior á la acción política, millones de dólares, imponiéndose meses y meses de negra miseria para arrancar á sus patronos mejoras en sus condiciones de trabajo, que hubieran podido obtener en algunas docenas de años del Poder central del Estado empleando la acción política, y empezando por donde ahora acaban, es decir, por constituirse en partido político de clase.

La Alemania socialista, que ha reunido el año último tres millones de sufragios, que agrupa bajo la forma política 200.000 individuos y bajo la forma societaría un millón de obreros, ha obtenido, como legislación social, en sus cuarenta años de lucha, más que las Trade-Unions inglesas en su lucha secular, y en el único terreno de las huelgas, contra la clase patronal.

Acúsasenos de creer que la huelga general no es la revolución, que es la barricada de los vagos, que quien dice huelga general dice ineptia general, y se nos reprocha más todavía por haber dicho que la huelga general es hoy la maniobra por excelencia de los anarquistas.

De otra parte, hay quien se asombra de que quienes, como nosotros, sólo creen en la revolución para emancipar al proletariado, no sean partidarios de la huelga general.

Ocasión tendremos de contestar á los reproches de los unos y al asombro de los otros.—H. GHESQUIÈRE.

SOBRE EL INDULTO DE IGLESIAS

El compañero Iglesias ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una instancia oponiéndose á la concesión de indulto de la pena que cumple en la Cárcel Modelo, que el diputado Sr. Lerroux solicitó días pasados en el Congreso.

He aquí copia de dicho documento:

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, Pablo Iglesias Posse, mayor de edad y vecino de Madrid, recluso en la Cárcel Modelo en cumplimiento de la condena que me fué impuesta por la Audiencia provincial de esta corte en causa por delito de injurias á la Guardia Civil, á V. E. en debida forma expongo:

Que condecorador de que el diputado á Cortes Sr. Lerroux ha solicitado en el Congreso el indulto de la pena de arresto y multa á que fui condenado y vengo cumpliendo, me interesa hacer constar en el mismo expediente que con motivo de esa pretensión se haya incoado, que no quiero recibir semejante gracia, estando decidido á permanecer en la Cárcel hasta el término de la condena; decisión que fundo en estas consideraciones:

- 1.ª Mi propósito de no aceptar merced que pueda cohibir mi libertad de crítica de los actos que las autoridades realicen.
- 2.ª Mi convicción de que la censura de esos actos, en vez de constituir un delito, como ha concepuado el Poder judicial al encarcelarme, es en todo ciudadano un deber tanto más imperioso de ejercitar cuanto que en el caso de que se trata mi crítica se refería á abusos de los agentes de la autoridad para con los trabajadores.

Y 3.ª La necesidad de que subsista en todo momento la diferencia entre los directores de una sociedad fundada en odiosos privilegios de clase y los que luchan por su abolición, diferencia que desaparecería si los últimos admitiesen de buen grado las concesiones de mercedes y gracias que les otorgan los primeros, á título de consideraciones que el Poder público no puede reputar equitativas ni justas, pues de serlo, los Tribunales de justicia no habrían dictado un fallo condenatorio.

Por lo expuesto, ruego encarecidamente á V. E. que en el caso de haberse instruido expediente de indulto á instancia del diputado Sr. Lerroux, ó de algún otro individuo, resuelva en contrario de su solicitud, cuyos beneficios no quiero alcanzar, renunciando desde luego á toda gracia que se intentase concederme.

Madrid, Cárcel Celular, 2 diciembre de 1904. PABLO IGLESIAS POSSE.

El art. 10 de la Ley de Asociación.

Interpretando mal algunos gobernadores y muchos alcaldes el art. 10 de la Ley de Asociación, piden en ocasiones lista de los individuos que componen las Sociedades obreras, ó que se presente en la Alcaldía el registro de los asociados y hasta que ese registro—recientemente ha ocurrido esto en Santa Olalla, pueblo donde las autoridades no saben más que cometer tropelías y abusos con los obreros asociados—se lleve en un libro.

A todas esas pretensiones deben negarse las Juntas Directivas de las Sociedades obreras, y deben negarse porque del artículo 10 de la Ley de Asociación no se deduce que tengan el deber de acceder á ellas.

Dice así dicho artículo:

Art. 10. Toda Asociación llevará y exhibirá á la autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración, gobierno ó representación.

Del nombramiento ó elección de éstos deberá darse conocimiento por escrito al gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Sólo el párrafo 1.º del artículo copiado habla del registro de afiliados, y, por tanto, sólo á ese párrafo hemos de referirnos.

Se dice en él que «toda Asociación llevará y exhibirá á la autoridad etc., etc.» Ese «llevará», que equivale á «tendrá», no quiere decir que se ha de llevar á la autoridad el registro de asociados, sino que toda Asociación ha de llevar ó tener dicho registro. Por consiguiente, las Sociedades no están obligadas á llevar al alcalde ni al gobernador el registro de socios ni ninguna lista de ellos.

La prueba de que la palabra «llevará» quiere decir lo que indicamos, y no que haya de llevarse el registro á la autoridad gubernativa ó administrativa, está en que en el párrafo 3.º de ese mismo art. 10 se dice, sin referirse en nada á autoridad ninguna: «También llevará (la Asociación) uno ó varios libros de contabilidad...»

Lo que sí tiene obligación toda Asociación es de exhibir á la autoridad el susodicho registro; pero para exhibírsele, la autoridad ó un delegado suyo deberá acudir al local de la Asociación, pues el registro no debe salir de allí sino por orden de la autoridad judicial.

Por consecuencia, las autoridades que piden el registro ó una lista de asociados piden una cosa ilegal, ya que en la ley no se indica semejante obligación.

Tampoco se dice en el mentado párrafo 1.º que el registro se haya de llevar en libro. Las Asociaciones pueden llevarle, según quieran ó les convenga, en libro (esto es lo más regular), en cuaderno ó en pliego.

Quien les exija otra cosa falta á la ley. Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, recomendamos á las Sociedades que se nieguen á cumplir, en lo que toca al registro, lo que no esté contenido en el mencionado párrafo, pídale el gobernador ó pídale el alcalde.

Así aprenderán ciertos poncios y ciertos monterillas lo que, más que otros, tienen la obligación de saber.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Han sido alta en él la Agrupación Socialista de Lugo y la Sociedad de Obreros agrícolas de Manganeses de la Polvorosa (Zamora).

Federación Socialista Gallega.

Los días 25, 26 y 27 del mes próximo pasado se reunió en Vigo el primer Congreso de Agrupaciones Socialistas de Galicia.

Asistieron delegados de las Agrupaciones de Cornuña, Ferrol, Noya, Vigo, Lugo, Orense, Lavadores, Sanxenjo, Pontevedra y Betanzos, en número de 13.

Se declaró constituida la Federación Socialista Gallega; se aprobó con algunas modificaciones el proyecto de organización regional presentado; se resolvió crear un periódico órgano de la Federación; realizar una campaña activa de propaganda socialista por la región, lo mismo en los pueblos que en el campo, y felicitar por su gestión á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Por acuerdo casi unánime, decidió el Congreso que el Comité Regional resida en Vigo; se eligió presidente de él al correligionario Botana, y que el segundo Congreso se celebre en La Coruña.

Antes de terminar las sesiones del Congreso regional gallego se celebró, el día 26, por la noche, un mitin, habiendo hecho uso de la palabra los compañeros Rey Antelo, de Noya; Vázquez Pardo, de Orense; Hernández Vilar, de La Coruña, y Pérez, Argüelles, Botana y Feijoo, de Vigo.

La sesión de clausura tuvo efecto el domingo 27, dándose por terminadas las tareas del Congreso con vivas al Partido Socialista Internacional, al Socialismo español y á la Federación Regional. El Orfeón Socialista coadyuvó á la solemnidad del acto cantando el himno «Proletarios, uníos!»

El mismo día, y en obsequio á los delegados de fuera de la localidad que asistieron al Congreso, se hizo una comida fraternal, en la que reinó la mayor armonía y se manifestó el más vivo entusiasmo por el progreso de los ideales socialistas y del Partido que los defiende. Entre los comensales se colectaron 14 pesetas para los correligionarios Alvaro Ortiz y Eduardo Varela.

El Socialismo en Galicia entra en una nueva fase con la constitución de la Federación Regional, de la que seguramente se cosecharán los frutos en breve.

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Respondiendo a la invitación que ha hecho la Junta Central a los Comités Socialistas y a las Juntas Directivas para que reclamen el abaratamiento de las subsistencias, la Agrupación Socialista y otras colectividades obreras de Sitjes han celebrado el último domingo un mitin con dicho objeto.

El próximo domingo, 11 del corriente, efectuarán un mitin para tratar del abaratamiento de las subsistencias las organizaciones obreras de Bilbao que están conformes con la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero.

La Federación de Sociedades obreras y la Agrupación Socialista de San Sebastián celebrarán con igual objeto una reunión el 8 del que rige.

La Federación Local de Sociedades obreras de Oviedo organiza para el domingo próximo un mitin de carácter provincial con el fin de reclamar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Al efecto, ha enviado circulares a todas las Sociedades y Circulos de la provincia invitándolos a adherirse al acto.

Se espera que éste ha de tener gran resonancia.

COLABORACION BURGUESA

FRÍO DE ALMAS

Cae la nieve, silenciosa y blanca. Su alba hermosura parece como que intenta cubrir la basura de las calles.

La piedad, a compás de la nieve que desciende en copos, también ha caído sobre algunos corazones por unos instantes. Mañana, desvanecida la blanca visión poética, la nieve se tornará en fango. ¡Lacrimae rerum!...

Buenos días los últimos. Sobre Madrid, como en casi toda España, ha nevado copiosamente. Un tema para las conversaciones y un recurso socorrido para las plumas fáciles.

Con cuatro tizonas más en la lumbre se ha matado el frío; con cuatro frases de misericordia se ha lamentado el hambre y la miseria de los vencidos, de los forzados, de los pobres. Para ellos, faltos de todo bien sobre la tierra, ¡ni siquiera sol!

Al plañir íntimo, sentido, trágico, de los humildes, se une el lastimar a flor de alma, artificioso, de los grandes. En diario contacto unos y otros, y las almas, ¡qué lejos!...

Sueltan ahora las plumas periodísticas el chorro de un sentimentalismo llorón. Son tristes los cuadros de miseria que describen, al vivo, en crudo. La enorme llaga social se pone al descubierto, y el grito del hambre, recogido en el silencio blanco de las calles y en el desierto sin voces de los campos, lleva su estremecimiento a las cuartillas. Son nieve también las frases pomposas, lastimadas de compasión, que caen sobre esas miserias, como los copos que cubren la basura del arroyo.

No son artículos los que faltan. Al amor de los tizonas, con la visión del paisaje nevado en los ojos y un poco de emoción en el espíritu ante los dolores del vivir del hampa, la pluma corre fácil, movida de artificiosa piedad.

Si esas plumas arremetieran contra el desamparo en que se hallan las clases desheredadas, contra la actual organización social, contra la deficiencia de nuestras leyes, que no sirven de protección ni de ayuda, ó mejor de defensa, a la pobreza militante, contra los rigores de la naturaleza y contra los olvidos de la sociedad, mejor fuera su empeño y mayor su eficacia.

¿Qué leyes, aquí donde tantas se hacen, vienen a remediar estos males de miseria que lamentamos? Ninguna. Con sólo cuatro palabras compasivas cuando llega el caso y unas miserias cantidades de limosna, créese en España que están remediadas toda clase de calamidades.

No es obra de piedad la que se hace preciso realizar, sino obra de justicia.

La acción oficial va mal encauzada. Siéntense tocadas las autoridades del pronto y, por tanto, vano y pasajero sentimentalismo de los escritores.

Ni el rancho de los cuarteles y dispensarios sacia el hambre, ni los hornillos matan el frío de tantos pobres que mal viven en España.

Serán esos recursos un remedio de momento, pero no una solución que haga menos penosa la vida entre miserias constantes é irredimibles.

Lejos de las ciudades, adonde estos socorros solamente alcanzan, la pobreza se muestra también con horribles caracteres de spoliarium. Hasta los campos y aldeas no llega ese movimiento de la misericordia oficial. Y España es grande, y en ella vive un inmenso rebaño de menesterosos, y fuera de las ciudades hallanse éstos más necesitados. Más cruda la nieve, sin leña

en el llar, ni pan en los trojes, ni ropa de abrigo en las arcas, en los campos el cuadro de la pobreza verdaderamente espanta. No son hornillos ni marmitas los que pueden remediar tamaños males. El problema está a resolver con leyes; entraña un carácter social y económico que en vano se pretenderá solucionar a la violeta, con limosnas y con artículos.

Quizás los hambrientos más que caridad pidan justicia. No hay derecho a la limosna, pero hay derecho a la vida.

La nieve que ha caído nos sirve de advertencia. El problema actual de España, el más grave, el más hondo, el que se muestra vivo, con alarmantes caracteres trágicos, es un problema sencillamente de hambre.

Llegan los fríos de invierno, y se muestra al descubierto, clamante; tornan los calores de verano, y se renueva de un modo inquietante. Falta el pan en todas las estaciones. Esa es la única verdad nacional.

Cuando pasen estos días, al licuarse la nieve, que se convertirá en fango sucio que corra por el arroyo, la blanca visión poética se habrá desvanecido, y estos barruntos de piedad, que ahora se han sentido ante la miseria, habrán ido también.

La clave es clara. El frío no está solamente en las carnes de los humildes; está, además, en el corazón de los grandes.

Es verdad...

Nieva. Caen los copos blancos sobre los campos y caen también sobre las almas.—ANGEL GUERRA.

(De El Globo.)

Contra los toros y las tabernas.

Ha felicitado a los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por su campaña para que se cierren las tabernas los domingos y se supriman ese día las corridas de toros la Sociedad de Obreros agrícolas de Villárdiga.

En estos días se han recibido cartas y telegramas de las siguientes colectividades que han mostrado sus simpatías a nuestro amigo Iglesias con motivo de su prisión: Sociedad obrera de Torre del Mar, Agrupaciones Socialistas de Oviedo, Burgos, Poreuna y Béjar; Sociedades obreras de Noya, de Mora, de Carpinteros y Ebanistas de Trujillo, de Obreros agrícolas de Villalpando, Juventud Socialista de San Sebastián, Soiedad de Obreros agrícolas de Tembleque y muchas de particulares.

También ha recibido Iglesias numerosas cartas de individuos del Partido, tanto de Madrid como de provincias, y no pocas de otros extraños a él felicitándole por su actitud negándose a aceptar el indulto que para él se quería solicitar.

A todos reitera nuevamente nuestro amigo su agradecimiento por las pruebas de afecto de que en la presente ocasión le hacen objeto.

En virtud de solicitud de los jurados que contribuyeron con su veredicto a que se le impusiera una pena monstruosa a nuestro correligionario Manuel Vigil, se le ha conmutado aquella, que era de prisión correccional, por la de destierro a 25 kilómetros.

SOBRE LAS JUNTAS LOCALES

El día 29 del próximo pasado mes se verificó en el Ayuntamiento la elección de la Junta Local de Reformas Sociales de Madrid.

Para vergüenza de cierta parte de la clase trabajadora, anarquistas, republicanos é individuos afiliados a Sociedades disidentes, en informe mezcolanza, realizaron el más escandaloso y repugnante chanchullo electoral que se ha conocido en esta tierra clásica del embuchado y del pucherazo.

Sin espacio para puntualizar todas las enormes tupinadas llevadas a cabo por tan desahogados elementos, diremos solamente que 34 Sociedades formularon protestas contra la amañada elección, que el alcalde admitió dichas protestas para darlas el curso debido y que el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores ha acordado depurar todo lo referente a este asunto, hasta llegar a la nulidad de la elección.

Ya verán los vivos de la conjunción que por esta vez no les va a salir bien la jugada, simplemente por haberse pasado de listos.

En Santander han sido electos los seis vocales y seis suplentes votados por la Federación Local de Sociedades obreras.

En Bilbao ha triunfado totalmente la candidatura presentada por el Centro Obrero, obteniendo más de 3.300 votos.

Los republicanos, que han creado para

su uso particular algunas Sociedades con esquirols é individuos excluidos de las del Centro, tuvieron el tupé de presentar actas de elección donde constaban 1.567 votantes.

En Málaga han sido electos cuatro vocales y cuatro suplentes de los propuestos por el Centro Obrero donde reside la Agrupación Socialista.

En Alicante, los vocales y suplentes son todos ó casi todos individuos del Centro Obrero.

En Santa Cristina de la Polvorosa ha sido elegida por unanimidad y sin oposición la candidatura presentada por la Sociedad Obrera, compuesta de seis vocales y seis suplentes.

LA MAYOR PROPAGANDA

Pablo Iglesias ha ingresado en la Cárcel Modelo a extinguir cincuenta y un días de condena que le fueron impuestos por la Audiencia de Madrid por el grave delito de supuestos ataques a la Guardia Civil.

Inútil fué el recurso de casación interpuesto por este compañero, y poco eficaz la defensa que en brillante discurso hizo Oyuelos: la sentencia fué confirmada, y ahí está en la cárcel nuestro compañero.

Si los Gobiernos y los Tribunales creen que encarcelando a los compañeros que propagan las ideas socialistas van a detener ó matar la organización de los obreros, están en un lamentable error. Cada caso de violencia y de injusticia como éste, lejos de hacer desaparecer de los trabajadores la idea socialista, hace que se arraigue en ellos con más fuerza.

Por supuestas injurias al neo Anitua ha sido condenado por la Audiencia de Burgos Faoundo Perezagua a la pena de destierro; por decir que la ciencia y la religión se daban de puñetazos se impuso dura pena a Manuel Vigil, y por supuestos ataques a la Guardia Civil se ha encerrado en la cárcel a Pablo Iglesias.

Los servidores de la clase explotadora conseguirán aprisionar a los compañeros más importantes del Partido; pero no esperen que el proletariado socialista retroceda un paso en el camino de la emancipación.

Con la tiranía de ellos se consigue más aún que con nuestra propaganda. Sigán, pues, por el camino de la arbitrariedad y la persecución, y harán que la semilla del Socialismo dé abundante fruto y ponga en peligro de muerte al régimen capitalista.

—G. PLAZA.

NOTAS BILBAÍNAS

Cumpliendo con lo que la ley determina, hoy se ha procedido a la elección de los vocales que han de constituir la Junta Local de Reformas Sociales de esta villa.

A las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se han reunido los representantes de las Sociedades obreras organizadas legalmente en esta población, excepción hecha de la Agrupación Socialista, que, aunque compuesta en casi su totalidad de trabajadores, no ha querido tomar parte para dar más fuerza moral a las Sociedades de oficio domiciliadas en nuestro Centro.

No lo ha entendido así la Juventud Republicana, mandando representante propio como tal entidad; pero comprobado que ésta no se compone de obreros, como se pretendía hacer creer, el alcalde, con muy buen acuerdo, le ha negado derecho a intervenir en la elección.

Lo propio ha ocurrido con la representación del Patronato (Socorros mutuos y Cooperativa), con la agravante de que al individuo que representaba a dicha colectividad tuvo precisión el alcalde de ordenarle que abandonase el local por sus desplantes groseros y ridículos, tributándole el numeroso público que llenaba el salón de sesiones una ovación tan justa como merecida.

Conviene hacer notar que los disidentes de la Sociedad de Albañiles, en número de 47, habían unido sus votos a los del Patronato, por lo que también fueron excluidos.

La flamante Federación Obrera Republicana, que se presentó con 1.567 individuos, no tiene, según noticias fidedignas, más de 80 afiliados, en su mayoría esquirols y despechados.

Pero, a pesar de todas estas artimañas y malas artes, ha triunfado, por la elocuencia abrumadora de los votos, la verdadera Federación Obrera de Bilbao, sacando completa toda su candidatura. Conque por esta vez, perdonen, hermanos, y aprendan, que buena falta les hace, lo que son organizaciones obreras.

Organizado por la Federación Local de Sociedades obreras, Agrupación Socialista, Comité Provincial, Juventud Socialista y Asociación de Dependientes de Comercio, se ha celebrado un gran mitin de

protesta contra la pasividad de las autoridades ante el incumplimiento de la reciente Ley del Descanso dominical. El Frontón Euskalduna, donde se ha verificado el acto, estaba completamente lleno de trabajadores. Calculo, sin temor a pecar de haber exagerado, en 8.000 el número de asistentes al mitin. Ha resultado un acto grandioso.

Todos los compañeros que dirigieron la palabra al auditorio fueron ruidosamente aplaudidos, tanto por la bondad de las ideas expuestas, como por la energía que demostraron al censurar la actitud de las autoridades, únicas llamadas a hacer respetar las leyes.

Los vocales obreros de la actual Junta de Reformas Sociales merecen el aplauso de los trabajadores conscientes por su meritísima labor en pro del cierre de las tabernas y del descanso en general, y así lo ha demostrado hoy el público al tributar una ruidosísima ovación a uno de dichos compañeros que ha hecho uso de la palabra en el mitin.

Dada lectura de las conclusiones y preguntado por el presidente si eran aprobadas, un sí unánime, estruendoso, como pocas veces se ha escuchado en actos de esta naturaleza, resonó en el salón, dando con esto un solemne mentís a los que afirman que los trabajadores son contrarios a la Ley del Descanso dominical.

Satisfechos pueden estar los organizadores de acto tan hermoso. Veremos si las autoridades lo tienen en cuenta, pues de lo contrario estamos dispuestos a ir donde sea preciso en este asunto.

Os voy a dar cuenta de otra hazaña realizada por la minoría republicana de este Municipio, hazaña que, como todas las suyas, merece que la conozcan los trabajadores que esperan de la República lenitivo a su miseria y privaciones.

La Federación de Sociedades Obreras de Bilbao había solicitado del Ayuntamiento una subvención para el sostenimiento de una escuela laica donde se diese instrucción a los hijos de los trabajadores.

Pues bien: la Comisión encargada de dar dictamen a esta solicitud pidió a la Federación remitiese el método de enseñanza y condiciones por que había de regirse dicha escuela, como si los señores de esa Comisión ignorasen lo que significa la palabra «laica». Hízolo así la Federación inmediatamente, y después de darle muchas largas al asunto, la citada Comisión acordó informar negativamente, presentando el dictamen en este sentido en la última sesión del Ayuntamiento.

Y ahora viene lo bueno, digo, lo malo: discutido el dictamen, votaron en pro del mismo, ó sea en contra de la subvención, bizcarras y republicanos, como siempre unidos, aunque alegando estos últimos que la Ley de Instrucción pública prohíbe a las Corporaciones sostener escuelas donde no se dé enseñanza religiosa, sin perjuicio de prometer al pueblo en día de elecciones que su gestión en el Municipio será altamente democrática y reevolucionaria.

Con revolucionarios como éstos, el día menos pensado nos acostamos tan tranquilos y amanecemos... tan contentos.

Significar, estimados compañeros, a nuestro buen amigo Iglesias nuestro pesar más sincero por la injusta prisión que sufre en estos momentos.

Vuestro y de la causa socialista.—EL CORRESPONSAL.

Bilbao, 27 noviembre 1904.

¡VAYA UN "PÁTER"!

El cura de Pozuelo de Páramo (León), que, según nos comunican de aquel punto, censuraba duramente desde el púlpito a los que trabajaban y hacían trabajar en domingo, faltando a la ley recientemente dictada, ha intentado pasarse ésta por debajo del sobaco, ayudado por un burgués de dicho pueblo.

Teniendo que ausentarse de éste, pretendió realizar la mudanza en domingo. Se le impidió hacerla por la Junta Administrativa y varios vecinos; pero si en un principio cedió y suspendió el trabajo, a las seis de la tarde volvió a reanudarle. Presentada la correspondiente denuncia, no sólo no se le consintió hacer lo que quería, sino que se le impusieron 15 pesetas de multa.

Sin que la gente se percatara de ello, el cura desapareció de noche del pueblo, porque habiendo ido a buscarle al amanecer, no se le encontró en parte alguna.

El tal curita es un desahogado de primera, pues no sólo hizo lo que dicho queda, sino que se largó del pueblo sin decir una palabra a varios ingleses que en él tiene.

Por lo visto, lo mismo que perdona pecados, ha perdonado a aquéllos las cantidades que les debía.

CIRCULAR

El Comité de la Juventud Socialista de Bilbao ha enviado á todas las Juventudes Socialistas de España la siguiente circular, juntamente con dos ejemplares del proyecto de Reglamento:

Bilbao, 26 noviembre de 1904.

Al Comité de la Juventud Socialista de...
Compañeros: Con la presente recibiréis varios ejemplares del proyecto de Reglamento que para la creación de la Federación Nacional de Juventudes hemos confeccionado.

Os agradeceremos que, una vez aprobado y puestas las alteraciones en el margen que lleva al efecto, nos lo enviéis á fin de incluir vuestras enmiendas en el correspondiente orden del día.

También citaréis en vuestra contestación la fecha y lugar que proponéis para la celebración del primer Congreso de Juventudes, teniendo en cuenta que éste, según nuestro criterio, no deberá tener lugar hasta tanto que no se resuelva por el Partido Socialista Obrero Español en el Congreso del próximo mes de agosto nuestra admisión oficial dentro del citado organismo.

Al mismo tiempo podéis remitir las distintas proposiciones que deseéis figuren en el orden del día.

Quedan vuestros y de la causa socialista, por el Comité de la Juventud: *El presidente*, MIGUEL ARMENTIA.—*El secretario*, JOSÉ SAN PEDRO.

ECOS AGRÍCOLAS

Si será... torpe el alcalde de Sahelices de Mallorca (Valladolid), que ha pedido á la Sociedad de Obreros agrícolas de aquel punto, «para conocer la marcha progresiva de la Sociedad, su índole y fines que persigue», «certificación literal de los acuerdos tomados desde su constitución hasta la fecha», conminándola con multa de 15 pesetas si en el plazo de ocho días no le da satisfacción. «sin perjuicio de lo que proceda por desobediencia á los mandatos de la autoridad».

Aquellos compañeros han respondido al monteril pidiéndole les diga en qué precepto de la ley se funda su pretensión, y manifestándole que interin no les dé á conocer ese precepto, no harán caso alguno de su reclamación.

Veremos qué se le ocurre contestar á tan singular alcalde.

La Sociedad de Braceros de Ciempozuelos reclamó del Ayuntamiento, por medio de una Comisión, se diera trabajo á los muchos obreros que carecen de él, y no solamente el Municipio contestó con una negativa á los comisionados, diciéndoles que las arcas del Ayuntamiento no tenían más que 750 pesetas, sino que un burgués, que allí se encontraba, llenó de impropiedades é insultos á los individuos de la Comisión.

Estos han dirigido un escrito al gobernador enterándole de lo ocurrido, á fin de que sepa el modo irregular con que proceden aquellas autoridades consintiendo intervengan en lo que no deben intervenir ciertos individuos, y haciendo posible con tal proceder conflictos que ellas más que nadie debieran evitar.

Han sido electos para formar parte de la Junta Local de Reformas Sociales de San Adrián del Valle los compañeros designados por la Sociedad obrera «El Porvenir», que pertenece al Partido Socialista.

—Esta Sociedad ha expulsado á *Celedonio González* por faltar á la disciplina del Partido y haber injuriado á la colectividad y á la Directiva que la representa.

Nuestro corresponsal de Becilla de Valderaduey nos escribe lo siguiente:

«En la casa de una vecina de ésta ha habido un intento de robo. Las autoridades no han dado con los autores; pero en cambio han realizado una ruin venganza, que ha consistido en prender á seis jóvenes socialistas y á otro joven, inocente también como aquéllos. Es tan feroz el odio que sienten estas autoridades hacia los socialistas, que no tienen reparo alguno en atribuirles todo lo más infame y miserable que se haga en el pueblo. Si en mano de ellas estuviera, los exterminarían.

«A que se realicen actos punibles como el que indico contribuye indirectamente el alcalde. La Ley del Descanso dominical, en lo que se refiere á las tabernas, se deja incumplida. A pesar de las denuncias que se le han presentado, justificando lo que se decía en ellas, nada ha hecho para que la ley se cumpla; al contrario, las ha desestimado, autorizando á los dueños de las tabernas á que las tengan abiertas. Y en esos establecimientos se alcoholiza la gen-

te, se juega á los prohibidos, se disputa y se cuestiona, haciendo que algunos que van á ellos piensen en cometer otros delitos para cumplir compromisos allí adquiridos ó para procurarse los medios de vida que perdieran en el juego.

«Por culpables del referido intento de robo debieran estar en la cárcel algunas autoridades y los burgueses que explotan ciertas industrias, no los compañeros que en ella se encuentran.»

Se ha verificado en Porcuna una reunión de propaganda socialista y societaria, que estuvo concurridísima.

Usaron de la palabra los compañeros Herrador, el maestro de la escuela creada por los obreros y el presidente de la Agrupación Socialista, los cuales pusieron de relieve la importancia del principio de asociación, el alcance y la bondad de las doctrinas socialistas y lo mucho que interesa á la clase obrera instruirse para defender con acierto sus intereses.

Tanto estos compañeros, como varios niños, que leyeron discursos, fueron muy aplaudidos.

Por consecuencia de esta reunión se espera que haya buen número de altas en la Agrupación Socialista.

En San Juan (Alicante) se ha celebrado un mitin de propaganda, organizado por la Sociedad de Obreros agrícolas.

Presidió el compañero Manuel Espinós y usaron de la palabra nuestros correligionarios de Alicante L. García, Sellés y Lledo, que les recomendaron constancia en la obra emprendida, cálculo para obtener de ella los mejores resultados é instrucción para lograr cuanto antes la emancipación de su clase.

El auditorio mostrósese muy conforme con todo lo expuesto por los citados compañeros.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Valladolid.—Prosigue con igual firmeza que el primer día la huelga que desde hace más de dos meses mantiene la Sociedad de Sombrereros de esta capital en casa del patrono Dativo García.

Fía éste para derrotar á los huelguistas en que la escasez de recursos haga mella en su ánimo y determine su incondicional sumisión; pero ellos, que saben las funestas consecuencias que esto traería al oficio en general, y que conocen cuán crítica es la actual situación del patrono, están dispuestos á resistir el tiempo necesario para vencerle, aunque tengan que sufrir todo género de privaciones.

Con el fin de aminorar éstas, varias Sociedades de Valladolid han acudido en auxilio de la de Sombrereros haciéndola préstamos y donativos, conducta que es de esperar sigan las demás y las de otras localidades que estén en disposición de hacerlo, pues, aparte la justicia de la causa que defiende la citada organización, merece tenerse en cuenta el hecho de que ella ha practicado frecuentemente el principio de solidaridad con las Sociedades que se encontraron en su caso.

En Santander.—Continúa la huelga de peluqueros barberos.

En Asturias.—Se han declarado en huelga en Gijón los pintores que los contratistas catalanes Sres. Lladó, Cabrera y Compañía emplean en la construcción de una casa en la calle de San Bernardo.

La causa de la huelga es que dichos patronos han pretendido abonarles tres cuartos de salario por cada día de trabajo pretextando que éstos son cortos.

Ellos, los explotadores, sí que son largos de uñas.

En Novelda.—Continúa la huelga que desde el 30 de agosto sostiene la Sociedad de Canteros.

La situación de estos compañeros se ha agravado, porque los patronos que ocupaban gente han despedido las tres cuartas partes del personal, contante la Sociedad un total de parados de 60 individuos entre canteros de Novelda y Monóvar.

Los patronos Nicasio Pérez y Compañía solamente ocupan en sus trabajos obreros *esquirols*.

Las Sociedades que puedan auxiliar á la citada colectividad deberán hacerlo.

La han enviado socorro las siguientes organizaciones: Sociedad de Albañiles de Jaén, 10 pesetas; Sociedad de Obreros agrícolas de Villena, 8; y Unión Protectora de Tejedores de Béjar, 10.

En Barcelona.—Se han declarado en huelga los cajistas y maquinistas del establecimiento tipográfico de Tasso.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra condición y á poner término á la explotación patronal.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Sitjes.—El compañero Durán ha dado una conferencia en el Centro Obrero sobre la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores.

Expuso la base sobre que se funda, los resultados que con ella alcanza tan importante colectividad y los buenos frutos que ha de dar á todas las Sociedades que la hagan suya.

El orador oyó aplausos al terminar su peroración.

Obregón.—La Agrupación Socialista ha expulsado al individuo *Saturio Iscar Velasco*, por haber injuriado á dicha colectividad.

Bilbao.—Sobre el tema «La organización obrera» ha dado una conferencia en el Centro Obrero el compañero Villarreal, que estuvo muy acertado en su trabajo.

San Julián de Musques.—Acerca del tema «Varios asuntos sociales» ha explicado una conferencia el compañero Vicente Martínez.

Su labor la premió el auditorio con muchos aplausos.

San Sebastián.—Al tercer Congreso celebrado por la Federación Local de Sociedades obreras han asistido 26 delegados en representación de 15 colectividades. Además, dieron su adhesión á aquel acto las Sociedades de Zapateros y de Tallistas y el Grupo Feminista. El total de obreros representados ha ascendido á 2.000.

Alicante.—La Agrupación Socialista ha expulsado á *Manuel García Navarro* por haber aceptado la presidencia de la Sociedad de patronos al mismo tiempo que presidía la de los obreros conductores de carros.

Vigo.—Se ha constituido en las parroquias de Corujo y Oya, de este Ayuntamiento, una Sociedad de soldadores, con el título de «La Unión».

También en esta ciudad se ha reorganizado la Sociedad de Oficios y Profesiones varios, que pertenecerá á la Unión General.

Torrejón.—La Sociedad de Obreros tejedores, al renovar su Junta Directiva en este año, reeligió al compañero presidente, Juan Ramos Moreno.

La misma Sociedad ha aprobado las cuentas del año pasado y las de los tres trimestres transcurridos del presente.

Estadilla.—Se acaba de constituir en este pueblo de la provincia de Huesca una Sociedad de Oficios, con el título de «La Verdad Social».

A pesar de su reciente constitución ha celebrado un mitin para tratar de la cuestión de subsistencias, al que acudió gran número de concurrentes, que prodigaron muchos aplausos al compañero Castilleiras por la dura crítica que hizo de la pasividad que muestran todos los políticos burgueses en asunto de tanto interés para los explotados.

Esta Sociedad se adhiere á la campaña iniciada por la Agrupación Socialista Madrileña y continuada por la Junta Central que ya conocen nuestros lectores.

REUNIONES

Centro de Sociedades Obreras.

El sábado 10 del actual, á las nueve de la noche, se celebrará en este Centro la segunda Conferencia de Extensión universitaria, organizada por los jóvenes del Ateneo de Madrid, con el programa siguiente:

- 1.º D. Augusto Barcia: «La Educación».
- 2.º D. Miguel Salvador: Parte musical en el piano.
- 3.º D. Vicente Gay: «La psicología económica de los pueblos».

Juventud Socialista Madrileña.

Esta colectividad celebrará una reunión de propaganda el domingo 11 del actual, á las ocho y media de la noche, en su local social, Relatores, 24, principal.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Miño.—S. de O. en G.—Recibidas 2,30 pesetas: 2,24 de 28 «Las Sociedades» y á su favor 0,06.

Puebla de Cazalla.—A. S.—Idem 12, que con 0,20 á su favor, suman 12,20: 3 de 3 acciones, 1,70 de 3 «Ley de Accidentes», 1 «Municipal», 1 «de Reuniones», 1 «Calendario» y 1 «Derecho á la pereza», y 7,50 (con 0,70 que enviará) de paquetes hasta el 975.

Tortosa.—R. F.—Idem 8 de paquetes hasta el 959 y á su favor 0,98.

Zamora.—R. W.—Idem 7: 3 para Revista, 3,50 de la S. O. de Villalobos para la U. G. y á su favor 0,50.

Lugo.—S. de C.—Idem 4 de su suscripción hasta agosto 1904.

Tarragona.—A. S.—Idem 25, que con 0,50 á su favor, suman 25,50: 10 para Revista, 14,50 de paquetes hasta el 951 y 1 de la suscripción de H. G. hasta diciembre.

San Adrián del Valle.—A. S.—Idem 1, que con 2,50 á su favor, suman 3,50 de paquetes hasta el 983.

Montesquín.—J. G.—Idem 4 de su suscripción hasta junio 1904.

Espejo.—S. de O. A.—Idem 5 de su suscripción hasta noviembre 1904.

Valenzuela.—S. O.—Idem 1,65 de su suscripción hasta octubre 1904.

Mambla de Oris.—V. R.—Idem 16,70: 2,80 para Revista, 3,30 de 3 «Ley de Accidentes», 2 «Municipal», 1 «Derecho á la pereza», 1 «Justicia», 2 «La Commune» y 1 «Ley del Sufragio» y 10,60 de paquetes hasta el 981.

Mancha Real.—C. O.—Idem 5 de su suscripción hasta octubre.

Beariz.—M. M.—Idem 1,05: 0,35 de su suscripción hasta diciembre 1904 y 0,70 de 1 «Estudio», 1 «Las Sociedades», 1 «Manifiesto» y 1 «Colectivismo».

Sangonjo.—M. R.—Idem 24 de paquetes hasta el 945.

Villada.—V. T.—Idem 4,45 de 1 «Principios», 1 «Historia», 1 «Miseria», 1 «Ley del Sufragio» y 1 «Las Sociedades».

Villamayor de Campos.—S. de O. A.—Idem 5: 3 de paquetes hasta el 981 y 2 de su suscripción hasta enero 1905.

Vivero.—A. S.—Idem 4,20 de paquetes hasta el 970.

Intriago.—A. S.—Idem 11: 1 de su suscripción hasta enero 1905, 3 de 1 «Capital» y 7 para lo que en otro lugar se indica.

Pozuelo del Páramo.—A. S.—Idem 1,80: 1 de su suscripción hasta marzo 1905 y 0,80 (con 0,10 que enviará) de 1 «Ley de Reuniones», 1 «de Sufragio», 1 «Municipal» y 1 «Calendario».

Mataró.—J. G.—Idem 24,45: 18,80 de paquetes hasta el 977 y 5,65 (con 0,05 que enviará) de 1 «Album», 6 Retratos de Marx y 12 de Engels, Ablaña.—B. F.—Idem 18 de paquetes hasta el 973.

Manresa.—I. R.—Idem 22: 14 de otras tantas suscripciones hasta febrero 1904, 5 para Revista y 3 de paquetes hasta el 968.

Pamplona.—S. S.—Idem 29: 28 de paquetes hasta el 980 y 1 para lo que se indica en otro lugar.

Elizondo.—L. G.—Idem 1 de su suscripción hasta febrero 1905.

Cabárceno.—A. S.—Idem 8, por conducto de LA VOZ DEL PUEBLO (núm. 311), que con 1,65 á su favor, suman 9,65 con las que abona paquetes hasta el 974 (enviando 0,35).

Obregón.—A. S.—Idem 1,50, por conducto de Idem (1) de paquetes hasta el 963.

Rentería.—G. de L.—Idem 2,70, por conducto de LA VOZ DEL TRABAJO (núm. 161), de paquetes hasta el 971 y á su favor 0,10.

Alicante.—EL MUNDO OBRERO.—Dad por recibidas 1,65 pesetas del G. de L., de Rentería.

Oviedo.—LA AURORA.—Idem 7 de A. S., de Intriago.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones..... 188,10
Idem por folletos..... 1,90

LIBROS Y FOLLETOS

El derecho á la pereza, por Pablo Lafargue, 20 céntimos.

Historia del Socialismo obrero español, por Francisco Mora, 1,50 pesetas.

Legislación del trabajo, por R. Oyuelos, 30 céntimos.

La evolución del capital, por G. Deville, 50 céntimos.

Lecturas para obreros, por Rafael Altamira, 20 céntimos.

El Capital, por C. Marx, 3 pesetas.

Estudio acerca del Socialismo científico, por el mismo, 25 céntimos.

La justicia del Socialismo, por M. de Aquino, 10 céntimos.

Freves estudios biográficos, por el mismo, 50 céntimos.

Filosofía Socialista, por G. Rouanet, 15 céntimos.

Programa y Organización del Partido, 15 céntimos.

Controversia en Santander, 25 céntimos.

Observaciones sobre la aplicación de la Ley de Sufragio universal, 10 céntimos.

Obligado por la burguesía, por Rafael Salinas, 25 céntimos.

Redenta, por T. Orbe, 2 pesetas.

Democracia socialista y Anarquismo, por León Troclet, 25 céntimos.

La «Commune», 10 céntimos.

Miseria de la Filosofía, por C. Marx, 1 peseta.

Manifiesto comunista, por Max y Engels, 20 céntimos.

Colectivismo y Revolución, por J. Guesde, 20 céntimos.

Socialismo utópico y Socialismo científico, por Engels, 25 céntimos.

La Religión del capital, por Lafargue, 25 céntimos.

Ley Municipal, 30 céntimos.

Ley de Sufragio, 30 céntimos.

Leyes de Reuniones y de Asociación, 10 céntimos.

El Colectivismo, por Julio Guesde, 15 céntimos.

Las Sociedades de resistencia, por P. Iglesias, 15 céntimos.

Principios socialistas, por G. Deville, 1,50 pesetas.

Himnos socialistas (con música), 25 céntimos.

Recuerdo de 1.º de mayo, 15 céntimos.

En los Estados Unidos, por J. B. Justo, 50 céntimos.

El 1.º de mayo (pieza teatral), por González, 15 céntimos.

Retratos de Marx y de Engels, 30 céntimos uno en Madrid y 35 fuera.

Los socialistas y el Dr. Escuder, 50 céntimos.

IMPRENTA DE J. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.
(En esta casa rigen las tarifas de la Sociedad y solamente se emplea á obreros asociados.)